



R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099904153318	24/06/2020
	Registro Electrónico	HORA 09:35:09

A DIRECCION GENERAL DE LA OFICINA JUDICIAL Y FISCAL DE LA CONSEJERIA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA, Y ADMINISTRACION LOCAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Plaza de la Contratación nº 10 de Sevilla

Asunto: Afloramiento plaza de Auxilio Judicial en El Cuervo

El término municipal de El Cuervo tiene más de 7000 habitantes, (concretamente según el INE en 2018.- 8628 habitantes), pertenece al Partido Judicial de Lebrija, junto a las Cabezas de San Juan.

El Juzgado de Paz de El Cuervo se encuentra servido por un único funcionario perteneciente al cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, que realiza todas las funciones que legalmente tiene asignadas y son necesarias; si bien es cierto que en función de los parámetros existentes por número de habitantes, a día de hoy, sería necesaria la creación y dotación de otra plaza, en concreto, una correspondiente al cuerpo de Auxilio Judicial que ayude a disminuir la sobrecarga de trabajo existente en dicho Juzgado, inasumible para un único funcionario que debe compaginar el trabajo en la sede del Juzgado junto a la salida a realizar actos de comunicación.

Hay que señalar que en nuestra provincia solo existen tres Juzgados de Paz servidos por un único funcionario perteneciente a los cuerpos generales de la Administración de Justicia, siendo los mismo Aznalcóllar (con aprox. 6092 habitantes), Casariche (con aprox. 5593 habitantes) y El Cuervo, este último como hemos señalado, con mucha mas población, incluso más que algunos Juzgados de Paz servidos por 2 funcionarios, como por ejemplo los de Villanueva del Rio y Minas (con aprox. 4858), Gerena (con aprox. 7541), Constantina (5954) Benacazón (7177) y Montellano 7081 , entre otros.

Desde SPJ-USO se ha puesto de manifiesto en años anteriores ante esta Administración la necesidad de dotar con una plaza más a este Juzgado de Paz, en concreto con una plaza de Auxilio Judicial, por cuanto, las sustituciones del funcionario titular recaen en los funcionarios del Juzgado de Paz de Las Cabezas (con aprox. 16.379 habitantes). Ello redundaría obviamente en una sobrecarga de trabajo para el funcionario del juzgado sustituyente, que además implica no poder servir de forma correcta a ninguno de los dos órganos, encontrándose muchas veces el juzgado sustituido cerrado sin poder atender a la población del mismo y sin que el funcionario sustituyente sepa realmente las actuaciones diarias que hayan de llevarse a

JULIA CAMACHO SERRANO		24/06/2020 09:35	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PECLAEC4B166B91D1B014DDA20C09C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

cabo.

Hay que señalar que por el Pleno del Ayuntamiento de El Cuervo en febrero 2020 se aprobó mandar escrito a la Dirección General de la Oficina Judicial y Fiscal para solicitar la creación de una plaza de Auxilio Judicial, argumentando el aumento de población, basada en el hecho de que un sólo funcionario judicial no puede asumir de forma exclusiva todo el trabajo que genera dicha población.

R E C E P T O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099904153318	24/06/2020
	Registro Electrónico	HORA 09:35:09

Así mismo, tenemos conocimiento que el funcionario titular del Juzgado de Paz en cuestión ha solicitado, como en otras ocasiones, dado el período estival, que se nombre un funcionario interino a fin de que se puedan cubrir sus vacaciones y no sea necesario recurrir a sustitución por funcionarios del Juzgado de Paz de Las Cabezas dado que siendo vacaciones también están bajo mínimos durante dicho período. Igualmente por los funcionarios de Las Cabezas se ha solicitado a Delegación que solucione de algún modo dicha situación, dada la reiteración de la misma tanto en periodos vacacionales como festivos, en los que se ven obligados a sustituir de forma continua al funcionario de El Cuervo, con los problemas que ello genera en el juzgado sustituyente, habiéndoles informado desde Delegación de la posibilidad de establecer un refuerzo si quiera en período estival.

Dado que esta situación se sucede de forma endémica cada vez que se acerca algún periodo vacacional desde SPJ-USO reiteramos nuestra solicitud de CREAR UNA PLAZA DE AUXILIO JUDICIAL EN EL JUZGADO DE PAZ DE EL CUERVO, por cuanto se ha acreditado año tras año que la sustitución de este Juzgado de Paz perjudica la prestación de servicios en ambos juzgados, el sustituyente y el sustituido, y que cada año genera problemas reales en estas fechas, por ello es fundamental la creación de una plaza de Auxilio Judicial en el Juzgado de Paz de El Cuervo dadas las razones expuestas y, ante la llegada de las vacaciones estivales, mientras se procede a crear esta nueva plaza se SOLICITA el nombramiento de funcionario interino a fin de proceder a cubrir las vacaciones del mencionado único funcianrio del Juzgado de Paz de El Cuervo.

En Sevilla, a 22 de Junio de 2020

Fdo. Julia Camacho Serrano

Delegada Sindical de SPJ-USO SEVILLA

JULIA CAMACHO SERRANO		24/06/2020 09:35	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PECLAEC4B166B91D1B014DDA20C09C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			